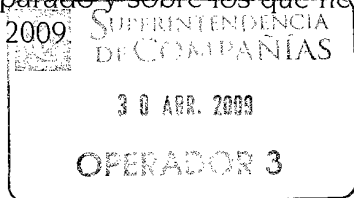


1741

Informe de los Auditores IndependientesA los señores Accionistas y Junta Directiva de
Productos Paraíso del Ecuador S.A.
Quito, Ecuador

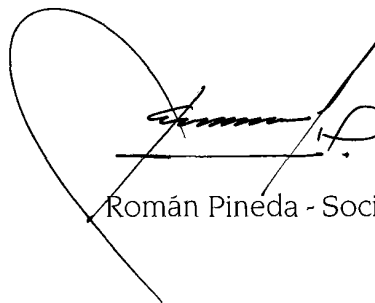
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Productos Paraíso del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Productos Paraíso del Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota U, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Productos Paraíso del Ecuador S.A. y Subsidiaria, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha abril 3, 2009.



6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se emite por separado.



Abril 3, 2009
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		836,439	714,015
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota A)	16,856,968	18,162,369
Inventarios	(Nota B)	6,388,868	4,321,035
Gastos pagados por anticipado	(Nota C)		314,942
Total activos corrientes		24,082,275	23,512,361
Propiedad, planta y equipos	(Nota D)	16,247,769	12,137,818
Inversiones permanentes		45,023	44,823
		40,375,067	35,695,002
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota E)	-	1,990,024
Cuentas por pagar	(Nota F)	4,449,217	4,277,891
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	868,290	942,658
Impuesto a la renta	(Nota H)	271,789	485,675
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota I)	3,048,505	1,036,345
Total pasivos corrientes		8,637,801	8,732,593
Pasivo a largo plazo	(Nota I)	1,943,490	-
Jubilación patronal	(Nota J)	1,202,432	1,047,162
Total pasivos		11,783,723	9,779,755
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	2,500,000	2,500,000
Capital adicional	(Nota L)	16,601,843	16,601,843
Reserva legal	(Nota M)	680,661	387,256
Reserva facultativa	(Nota N)	5,888,131	3,246,980
Utilidades retenidas	(Nota O)	2,920,709	3,179,168
Total patrimonio de los accionistas		28,591,344	25,915,247
		40,375,067	35,695,002

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ventas netas	61,135,700	57,398,342
Costo de ventas	51,448,616	47,114,779
Utilidad bruta en ventas	9,687,084	10,283,563
Gastos de administración y ventas en operación	5,327,963	5,618,983
Utilidad en operación	4,359,121	4,664,580
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos financieros	89,854	182,314
Gastos financieros	(321,718)	(242,368)
Otros (gastos) netos	(53,835)	(2,085)
	(285,699)	(62,139)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	4,073,422	4,602,441
Participación a trabajadores	(Nota G) 611,013	690,366
Impuesto a la renta	(Nota H) 786,812	978,019
Utilidad neta	2,675,597	2,934,056
Utilidad neta por acción	10.70	11.74
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	250,000	250,000

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Capital social		
Saldo inicial y final	2,500,000	2,500,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	16,601,843	16,601,843
Reserva legal		
Saldo inicial	387,256	273,358
Apropiación de utilidades	293,405	113,898
Saldo final	680,661	387,256
Reserva facultativa		
Saldo inicial	3,246,980	2,209,039
Apropiación de utilidades	2,640,651	1,025,074
Recuperación de cartera castigada	500	12,867
Saldo final	5,888,131	3,246,980
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	3,179,168	1,384,084
Transferencia a reserva facultativa	(2,640,651)	(1,025,074)
Transferencia a reserva legal	(293,405)	(113,898)
Utilidad neta	2,675,597	2,934,056
Saldo final	2,920,709	3,179,168
Total patrimonio de los accionistas	28,591,344	25,915,247

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	61,571,491	53,228,658
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(56,054,616)	(48,693,085)
Impuesto a la renta pagado	(1,000,698)	(96,125)
Intereses pagados	(321,718)	(242,368)
Intereses recibidos	80,345	182,314
Otros ingresos netos	108,429	22,915
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,383,233	4,402,309
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipos	(6,198,162)	(4,788,637)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipos	53,632	-
Aumento en inversiones permanentes	(200)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6,144,730)	(4,788,637)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de pasivos a largo plazo, neto de pagos	1,965,626	342,672
Pago por jubilación patronal	(82,205)	(190,984)
Recuperación de cartera castigada	500	12,867
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,883,921	164,555
Aumento (disminución) neto de efectivo	122,424	(221,773)
Efectivo al inicio del año	714,015	935,788
Efectivo al final del año	836,439	714,015

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad neta	2,675,597	2,934,056
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2,053,150	1,751,188
Provisión para cuentas incobrables	129,180	121,418
Provisión para jubilación patronal	237,475	189,261
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	1,397,825	1,668,385
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipos	(18,571)	-
Bajas de propiedad, planta y equipos	-	25,000
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	1,176,221	(4,400,714)
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(1,752,891)	1,137,490
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	178,253	1,266,945
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(1,693,006)	(290,720)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,383,233	4,402,309

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía transfirió a su reserva facultativa las utilidades retenidas de los años 2007 y 2006 por 2,640,651 y 1,025,074 respectivamente

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal de los años 2007 y 2006 por 293,405 y 113,898 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía procedió a dar de baja cuentas por cobrar clientes por 4,943 contra su provisión acumulada para cuentas incobrables.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía recuperó cuentas por cobrar clientes dados de baja en años anteriores por 500 la cual fue registrada como parte de su reserva facultativa.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Productos Paraíso del Ecuador S.A., fue constituida el 25 de septiembre de 1973 en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la fabricación de colchones y muebles, así como toda clase de artículos y productos de plástico por todos los métodos y sistemas técnicos existentes.
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipos, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación a los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de productos terminados, productos en proceso, materias primas, materiales, repuestos e importaciones en tránsito se encuentran valorados a sus costos históricos o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.</p> <p>El costo de ventas se determina sobre la base de diferencia de inventarios. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en la producción. El costo de los inventarios no excede el valor de mercado.</p>
Propiedad, planta y equipos	La propiedad, planta y equipos se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Planta y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Herramientas	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Compañía se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía procedió a consolidar sus estados financieros con los de su compañía subsidiaria en los años 2008 y 2007 de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2003.

Arrendamiento mercantil

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2008 y 2007 se registraron como gastos por arrendamiento US\$206,295 y US\$230,368 respectivamente.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Provisión para Jubilación patronal Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Utilidad por acción La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Documentos y cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Clientes	16,748,205	17,188,939
Compañías relacionadas (Nota Q)	278,435	244,963
Otras cuentas por cobrar	154,657	142,217
Impuesto al Valor Agregado	113,224	-
Anticipo a proveedores	96,217	830,500
Funcionarios y empleados (1)	33,001	29,403
Anticipos	9,395	157,330
Otras	4,178	25,124
	17,437,312	18,618,476
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	580,344	456,107
	16,856,968	18,162,369

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	456,107	334,689
Provisión del año	129,180	121,418
Castigos	(4,943)	-
Saldo final	580,344	456,107

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Materia prima	4,963,539	2,668,469
Inventarios productos terminados	1,311,262	1,544,253
Materiales y repuestos	106,524	70,383
Importaciones en tránsito	7,543	37,930
(1)	6,388,868	4,321,035

(1) Durante los años 2008 y 2007, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de inventarios.

C. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Seguros pagados por anticipado	-	314,942
	-	314,942

D. Propiedad, planta y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Maquinaria y equipo	45,941,934	40,141,592
Edificios	5,881,081	5,881,081
Instalaciones	567,853	512,887
Vehículos	535,439	461,255
Muebles y enseres	533,775	518,145
Terrenos	412,171	282,171
Equipos de computación	159,697	151,856
Herramientas	13,560	12,110
	54,045,510	47,961,097
Menos depreciación acumulada	37,797,741	35,823,279
	16,247,769	12,137,818

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	47,961,097	43,197,460
Compras	6,198,162	4,788,637
Ventas	(113,749)	(25,000)
Saldo final	54,045,510	47,961,097
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	35,823,279	34,072,091
Gasto del año	2,053,150	1,751,188
Ventas	(78,688)	-
Saldo final	37,797,741	35,823,279

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Produbanco S.A.:		
Préstamo por 2,000,000 que devenga una tasa de interés del 9.75% anual, pagadero en dividendos mensuales, con vencimiento en julio de 2008. (1)	-	1,190,024
Bank Leumi USA:		
Préstamo que devenga una tasa de interés del 7.50% anual, pagadero a su vencimiento en agosto de 2008. (1)	-	800,000
	-	1,990,024

(1) Estos préstamos están garantizados con pagarés firmados por el Representante Legal de la Compañía.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Proveedores del exterior	3,054,683	2,403,806
Proveedores nacionales	1,031,401	1,268,528
Empleados	188,827	121,274
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	88,997	35,117
Otras cuentas por pagar	47,633	22,247
Retenciones en la fuente e IVA	37,676	426,919
	<u>4,449,217</u>	<u>4,277,891</u>

G. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	250,347	178,893
Provisión del año	874,315	735,398
Pagos efectuados	(778,617)	(663,944)
Ajustes efectuados	(88,771)	-
Saldo final	<u>257,274</u>	<u>250,347</u>
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	692,311	267,994
Provisión del año	611,013	690,366
Pagos efectuados	(692,308)	(266,049)
Saldo final	<u>611,016</u>	<u>692,311</u>
	<u>868,290</u>	<u>942,658</u>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Para el ejercicio económico 2007, el Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive). Las glosas determinadas por la fiscalización en concepto de impuesto a la renta hasta el año 1996 han sido canceladas.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	4,073,422	4,602,441
15% participación a trabajadores	611,013	690,366
Utilidad después de participación a trabajadores	3,462,409	3,912,075
Más gastos no deducibles	20,184	-
Menos deducción por incremento neto de empleados	(284,127)	-
Menos deducción por pago a empleados con discapacidad	(51,219)	-
Base imponible	3,147,247	3,912,075
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	786,812	978,019

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	485,675	96,125
Provisión del año	786,812	978,019
Pagos efectuados	(485,675)	(96,125)
Compensación con retenciones	(471,166)	(492,344)
Anticipo impuesto a la renta	(43,857)	-
Saldo final	271,789	485,675

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Pasivo a largo plazo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Banco Pichincha C.A.:		
Préstamo que devenga una tasa de interés del 9% anual, pagadero en dividendos mensuales, con vencimiento en septiembre de 2010. (1)	1,769,169	-
Préstamo por 2,000,000 que devenga una tasa de interés del 7.50% anual, pagadero en dividendos mensuales, con vencimiento en noviembre de 2008. (1)	-	1,036,345
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco:		
Préstamo que devenga una tasa de interés del 9% anual, pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en abril de 2010. (1)	1,453,237	-
Préstamo que devenga una tasa de interés del 9% anual, pagadero en dividendos mensuales con vencimiento en septiembre de 2010. (1)	1,769,589	-
	4,991,995	1,036,345
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	3,048,505	1,036,345
	1,943,490	-

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Año	2008	2007
2010	1,943,490	-
	1,943,490	-

(1) Estos préstamos están garantizados con pagarés firmados por el Representante Legal de la Compañía.

J. Jubilación patronal

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue

	2008	2007
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	1,047,162	1,048,885
Provisión del año	237,475	189,261
Pagos efectuados	(82,205)	(190,984)
	1,202,432	1,047,162

K. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por 250.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$10 cada una respectivamente.

L. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.

N. Reserva facultativa Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas, para los años 2008 y 2007 la transferencia de utilidades retenidas fue por 2,640,651 y 1,025,074, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía registró como incremento a las reservas por concepto de cobro de cartera castigada por 500 y 12,867, respectivamente.

O. Utilidades retenidas El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

P. Garantías Durante el año 2008 y 2007, la Compañía contrató las siguientes garantías bancarias a favor de terceros:

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Vencimientos año 2008			
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agoto 25, 2009	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	5,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agoto 20, 2009	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	225,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agoto 18, 2009	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	200,000
Suman y Pasan			430,000

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Suman y Vienen Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agoto 8, 2009	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	430,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Abril 17, 2009	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	200,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Abril 28, 2009	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	70,000
			100,000
Vencimientos año 2007			
Banco Cofiec S.A.	Enero 8, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	125,000
Banco Cofiec S.A.	Enero 23, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	35,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agosto 8, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	40,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agosto 26, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	50,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Agosto 15, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	100,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Septiembre 20, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana	250,000
Banco Pichincha C.A.	Abril 18, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	70,000
Banco Pichincha C.A.	Febrero 1, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	100,000
Suman y Pasan			1,570,000

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Institución	Fecha	Descripción	Valor
Suman y Vienen Banco Pichincha C.A.	Marzo 4, 2008	Cumplimiento de formalidades aduaneras de las mercaderías bajo la modalidad de Depósito Industrial a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.	1,570,000
			100,000
			1,670,000

- Q. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Documentos y cuentas por cobrar: (Nota A)		
Tuboplast S.A.	278,435	244,911
Transmarcar S.C.C.	-	52
	278,435	244,963

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Compras y servicios:		
Serdecom S.A.	190,920	103,917
Transmarcar S.A.	123,807	115,785
Eilat S.A.	18,000	18,000
	332,727	237,702

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R. Contratos

Contrato de Concesión para el Funcionamiento del Depósito Industrial de la Compañía Productos Paraíso del Ecuador S.A..

Con fecha 19 de abril de 2000, y mediante Acuerdo de Concesión No. 0031 del 8 de octubre de 1999, el Subgerente Regional de la Corporación Aduanera Ecuatoriana - C.A.E., firmó el contrato de concesión por 5 años más, a favor de la Compañía Productos Paraíso del Ecuador S.A., para el funcionamiento como Depósito Industrial, destinado al almacenamiento de mercancías internadas al país, con suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos, conforme lo establece el Artículo 60 de la Ley Orgánica de aduanas y Artículo 93 de su Reglamento, previo el cumplimiento de las formalidades aduaneras establecidas para este Régimen.

Las mercancías admitidas al Depósito Industrial, podrán permanecer en el país por un año, prorrogable por seis meses. En casos excepcionales, calificados con el carácter general por el Gerente General de la C.A.E., los bienes terminados que no pudieran ser reexportados dentro del plazo autorizado, podrán ser declarados a consumo, siempre que no sean de prohibida importación, y se satisfarán los tributos aduaneros causados sobre la importación de las materias primas, productos semielaborados e insumos, a cuyo efecto la Concesionaria presentará la respectiva declaración.

Productos Paraíso del Ecuador S.A. para afianzar el pago de tributos y el cumplimiento de las formalidades derivadas del régimen concedido, presentó la correspondiente forma de garantía, por el plazo y monto conforme los artículos 75 de la Ley Orgánica de Aduanas 248, 249 y 250 del Reglamento por 900,000 y 870,000 por los años 2008 y 2007 respectivamente. La Concesionaria ajustará automáticamente el monto de la garantía de acuerdo a sus necesidades y en caso de disminución de la misma podrá realizarlo en períodos no inferiores a tres meses.

El plazo de la presente concesión es hasta el 2 de febrero de 2010, renovable a criterio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

T. **Reclasificaciones** Al 31 de diciembre de 2007 las reclasificaciones fueron:

Diciembre 31, 2007	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Pasivos:				
Porción corriente del pasivo a largo plazo	-	-	1,036,345	1,036,345
Pasivo a largo plazo	1,036,345	1,036,345	-	-
	1,036,345	1,036,345	1,036,345	1,036,345

U. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**V. Ley
Reformatoria
para la
Equidad
Tributaria del
Ecuador**

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero del 2008.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

**W. Eventos
subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 3 de 2009) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
